RESOLUCIÓN Nº 448/2017

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE ADJUDICADOS DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2017".

Asunción, 25 de setiembre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo Nº 7 inciso q) establece: *"fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas"*.

La Ley Nº 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación". En su **Artículo 12**.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

Resolución CONACYT Nº 102 del 8 de mayo de 2013 "Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria ad-referéndum del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia - PROCIENCIA".

La Resolución CONACYT N° 086/2017 de fecha 07 de marzo de 2017 Por el cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria y el pliego de bases y condiciones del Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos – Convocatoria 2017 en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA.

El Memorándum DGAF N° 006/2017 de fecha 09 de febrero de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, por la cual se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria con cargo al presupuesto del Proyecto PROCIENCIA, Componente II para el financiamiento del Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos – Convocatoria 2017.

El Acta N° 460 de fecha 19 de julio de 2016 del Consejo del CONACYT donde se delega en la Presidencia del CONACYT la adjudicación de beneficiarios del Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos.

El Decreto N° 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

RESOLUCIÓN Nº 448/2017

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE ADJUDICADOS DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2017".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO-PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR las siguientes estancias de vinculación que se detallan a continuación:

Código	Postulante	N° de Documento de Identidad	País de destino	Área del conocimiento	Tipo de vinculación	Monto adjudicado en Guaraníes
PVCT17-21	Maura Isabel Díaz Lezcano	1.798.774	Brasil	Ciencias Agrícolas	De Investigación Científica	14.000.000
PVCT17-210	Cynthia Magdalena Bernal Vera	5.021.541	Argentina	Ciencias médicas y de la salud	De Investigación Científica	26.241.280
PVCT17-201	Carlos Gabriel Adorno Quevedo	1.524.908	Japón	Ciencias médicas y de la salud	De Investigación Científica	21.760.000
PVCT17-139	Natalia Carolina Peralta Kulik	3.347.683	México	Ciencias agrícolas	Transferencia Tecnológica	20.790.312
PVCT17-27	Liza Diana Chamorro Villalba	2.138.910	Brasil	Ingenierías y Tecnologías	De Investigación Científica	8.500.000
PVCT17-132	Cynthia Gisela Aveiro Díaz	2.481.720	Brasil	Ingenierías y Tecnologías	Transferencia Tecnológica	31.160.000

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN Nº 448/2017

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE ADJUDICADOS DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2017".

PVCT17-151	Claudia Raquel Avalos López	3.529.156	Paraguay	Ciencias Sociales	De Investigación Científica	11.396.000
PVCT17-71	Liz Aurora Castro Rojas	3.390.416	Uruguay	Ciencias Agrícolas	De Investigación Científica	9.564.700

Art. 2º. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del Proyecto PROCIENCIA, Objeto de Gasto 841, fuente de financiamiento 30, Tipo de Presupuesto 3, Proyecto 2, Componente II.

Art. 3º. ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

S.E. Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro-Presidente
CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA